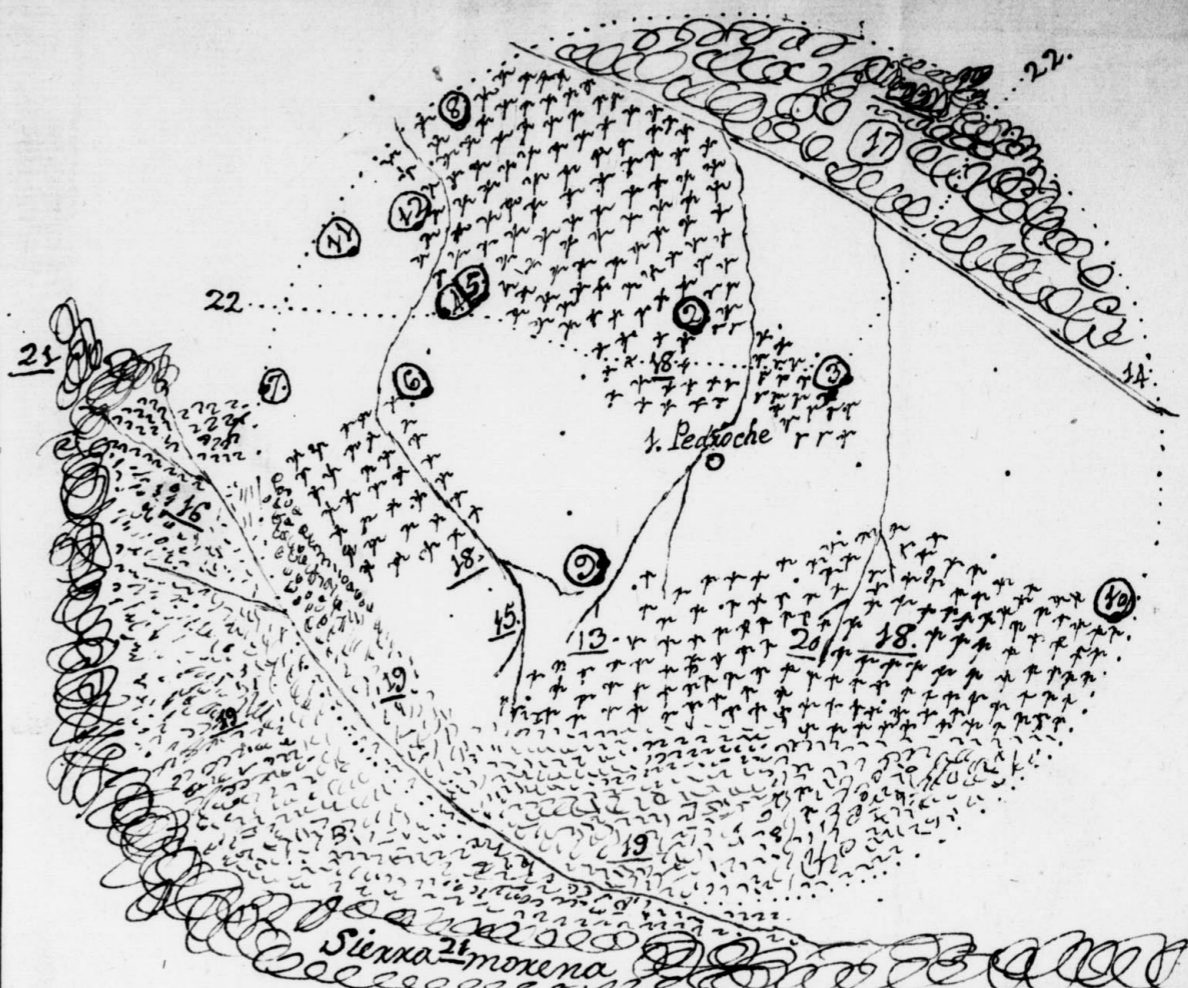


MSS 7294

Tomás LOPEZ: Diccionario geográfico de España: 1. Almería (ff.1-123). 2. Cádiz (ff. 124-190). 3. Córdoba (ff. 191-660).- S.XVIII, papel, 315 x 210 mm., 660 ff.



1. Pedroche V. V. y Capital delos 7. delos Pedroches.
  2. V.ª del Guip del Estado de Sta Cufemia, disca dela de Pedroche una legua corta.
  3. Torre campo V.ª 3.ª delos 7. delos Pedroches dista dela V.ª una legua muy larga.
  4. Torre milano V.ª 2.ª delos 7. delos Pedroches dista dela V.ª dos leguas cortas.
  5. Torre franca V.ª del Estado de Sta Cufemia unida ala anterior.
  6. Anora V.ª 7.ª delos 7. delos Pedroches dista dela V.ª dos leguas cortas.
  7. Alcanacejos V.ª 6.ª delos 7. delos Pedroches dista dela V.ª tres leguas cortas.
  8. Sta Cufemia Capital delos 4. de su Estado, perteneciente al Marques de Ariza, dista dela V.ª tres leguas.
  9. Pozoblanco V.ª 4.ª delos 7. delos Pedroches dista dela V.ª una legua larga.
  10. Villanueva de Cordoba, alias, dela Xara V.ª 5.ª delos 7. delos Pedroches, dista dela V.ª tres leguas cortas.
  11. Villanueva de Cordoba, alias, dela Xara V.ª 6.ª delos 7. delos Pedroches, dista dela V.ª tres leguas.
  12. Viso V.ª del Estado de Sta. Cufemia, dista dela V.ª tres leguas muy cortas.
  13. Arroyo de Sta maria, inmediato a cerca V.ª
  14. Guadalmes, Rio q. desagua en el de Suxa, yeste a poco de su junta en Guadiana, disca dos leguas.
  15. Guarnamilla q. enca en Sierra, legua y m.
  16. Cuzna q. desagua en Guadaluquivir, tres leguas
  17. Sierra de Almodovar, V.ª del Campo de Calatrava, tres.
  18. En cinaxer.
  19. monte bajo de canascaf, Xaxas, Tomillos, y algunos Huazanzos y aulagas.
  20. Guamora, Arroyo q. desagua en Guadalmes, una legua.
  21. Sierra morena, disca quatro leguas.
  22. Camino R. de Sevilla a Madrid.
- Nota: los Pueblos entre Noxe y Poniente han de estar mucho mas cargados aere, a exepcion del n.º 8.º, en inteligencia q. el n.º 6.º esta perteneciente al Oydense de esta V.ª de Pedroche y dista del 3.º poco mas de medio legua. De otra mala colocacion proviene lo torcido del camino n.º 22. q. pasa por el n.º 4.º disca al 3.º de xando a Pedroche un quanto de legua al medio dia; bien q. desde el n.º 3.º haze bastante vuelta para salir a surcar el Puerto, yeste hade estar tambien algo mas cercano al Oriente q. al Noxe. El 3.º dista del 4.º una legua corta, del 7.º legua y quateros.

Respuestas al Interrog. de D. Tomas Lopez,  
Señor de los Dominios de S. Mag., respectivas á la His-  
toria de la Villa de Pedroche.

1.ª Esta poblacion es Villa, muy antigua, y considerable  
en otros tiempos, situada en la Provincia de Andalucía en  
el Arzobispado de Córdoba, sujeta en lo Espiritual al Obis-  
po de Sta.ª y Nicaxio Sen. del referido Obispado. Tiene depen-  
dencia de quince vecinos. Pertenece al Duque de Alva, y ay  
al Arzobispo. Señor.

2.ª La Cabeza del partido de las siete Villas de los  
Pedroches, q.º lo componen Ciza de Pedroche, de donde se de-  
nomina, la de Torremilano, Poroblanco, Villanueva de Córdoba  
altas, de la Lana, Torrecampo, Alcaraceps, y Arroya, y como tal  
Capital se celebran en ella las justas anuales q.º tienen todos  
estas Villas con aumento del Conveñidor de ellas q.º en diez años  
de en la de Poroblanco. Tiene dos Conveñtos, uno de Relig.ª han-  
Prov.ª de los Obispos extramuros de la N.ª como raciones para los ge-  
néricos, fundado el año de mil quinientos diez. Cuya N.ª la cor-  
reo el Juan Capitan D.º Tomaso Ferrnandez de Córdoba, y por este  
motivo se hallan sus almas cobradas en la Capellanía, y en la  
quien de fuera de Sta. N.ª cerca de Nueva. El Convento se hizo  
y expensas de los vecinos de esta N.ª contribuyendo tambien para  
este fin el Rey Catolico D.º Fernando con todo el producto de un  
de las rentas de esta N.ª El otro Convento q.º está situado intra-mu-  
ros es de Religiosas de la Purissima Concepcion, fundado el año de  
mil quinientos veinteyuno con los caudales de las primicias Religi-  
as q.º pertenecen su Avico. Está sujeto al Obispo Diocesano.

Enquanto á su nombre, y situacion, se ha de notar q.º En tiempo  
de los Romanos cada Provincia se hallaba dividida en varios Regio-  
nes. Estas se subdividian en otras mas pequeñas, y tambien otras  
de las. Esta parte de los Pedroches, y la de otros muchos Pueblos de las  
inme- 55

Y venozas. Han zola en algunas ocasiones el Rey Catolico D.º Fern.  
nando con su presencia. Han conservado los monasterios de esta Villa  
singular limpiere en sus linages, no se han mezclados con los man-  
?







el año de 1507 el Rey D. Fernando ganó á los moros la Ciudad de  
 Córdoba el año de mil quinientos noventa y seis por Rui Nieto le dio  
 entre otros Castillos los de Almodovar y Padroche quedando á  
 su jurisdicción lo que comprehendió el Rey D. Alonso el Sabio.  
 Rica y fundada por el Sr. Rey la Srta. Dña. Catalina de Córdoba  
 se establecieron las dignidades de ella, siendo una la de Arcediano  
 del Padroche, por ser en un caso la 1.<sup>a</sup> mas principal entre todas de  
 los Pueblos que componen el Obispado de Padroche, lo qual es de  
 mucho honor para esta y se llegaron á ser de un Obispo y un  
 de Córdoba hallándose Padroche con un ratorario diácono y un  
 vicario de su ratorario, las veces se exploraban por todo su  
 ratorario con ganaderos y labores, formándose en las ratorarias  
 que se hallaban ratorarias de Padroche, algunas casas de campo que  
 dependían de ratorarias de Padroche y algunas ratorarias  
 y ratorarias de Padroche. Con las de Padroche componen el Obis-  
 pado de Padroche.

Muchos años después se fué y exornó el Rey á Padroche y

fue el Sr. Rey Felipe Segundo por quien nombró, para ser  
 Obispo de Padroche, á don Alonso de Castro y Leiva, de la  
 Real Audiencia de Valencia, que por su virtud y trabajo  
 ganó la Obispa de Padroche y el Obispo de Salamanca, el Sr.  
 D. Juan de Salazar y Espinosa, que por su virtud y trabajo  
 ganó la Obispa de Salamanca y el Obispo de Segovia, el Sr.  
 D. Juan de Pineda, que por su virtud y trabajo ganó la  
 Obispa de Segovia y el Obispo de Zamora, el Sr. D. Juan de  
 Padroche, que por su virtud y trabajo ganó la Obispa de Zamora  
 y el Obispo de Avila, el Sr. D. Juan de Padroche, que por su  
 virtud y trabajo ganó la Obispa de Avila y el Obispo de  
 Salamanca, el Sr. D. Juan de Padroche, que por su virtud y  
 trabajo ganó la Obispa de Salamanca.

El gaceta poder habitar y nombre de esta Srta. en ratorarias  
 de Padroche y otros ratorarios, se manifestaron por los vicarios  
 segun se vio. Todo el tiempo de los vicarios permaneció Padroche en grande  
 opulencia, siendo de los ratorarios mas ricos de España, pero  
 por las guerras de Felipe Segundo, y por la peste que se  
 levantó en el año de 1609, y por el hambre que se levantó en  
 el año de 1611, y por el terremoto que se levantó en el año de  
 1612, y por el hambre que se levantó en el año de 1614, y por el  
 terremoto que se levantó en el año de 1616, y por el hambre  
 que se levantó en el año de 1618, y por el terremoto que se  
 levantó en el año de 1620, y por el hambre que se levantó  
 en el año de 1622, y por el terremoto que se levantó en el año  
 de 1624, y por el hambre que se levantó en el año de 1626, y  
 por el terremoto que se levantó en el año de 1628, y por el  
 hambre que se levantó en el año de 1630, y por el terremoto  
 que se levantó en el año de 1632, y por el hambre que se  
 levantó en el año de 1634, y por el terremoto que se levantó  
 en el año de 1636, y por el hambre que se levantó en el año  
 de 1638, y por el terremoto que se levantó en el año de 1640,

por hallarse en ratorarias, tiene de un castillo anexo, llamado segun

sobre el veindario, fué en su mayor opulencia, no se  
 be cosa cierta, no obstante que por un comun en este Pueblo y en los  
 circunvecinos, que sus vecinos ascendían á catorze mil. Es cierto que  
 los ratorarios, y ratorarios, se registran dentro del Pueblo, y en los  
 ratorarios manifiestan haver sido grande poblacion; manifestándose  
 con otros algún escudo de armas, ratorarios de columnas y ratorarios  
 por los ratorarios en los ratorarios de los ratorarios. Tiempo ha  
 cono ratorarios en orden á la noticia que don Diego de la Cruz, hijo del  
 Conde D. Tulio tuvo su habitacion algun tiempo en esta Srta. y por  
 obstante haver una casa conocida, que por los ratorarios se infiere  
 ratorario famoso, la qual conueno el nombre de la casa de la Cruz,  
 y juntamente, un pozo en la extremidad del Pueblo, que conueno con  
 el nombre de Baño de la Cruz. Contra de un libro antiguo de ratorarios  
 de su ratorario habria para el ratorario de la Cruz y  
 de los Beneficiados ratorarios. Después en una Nôta Escrita  
 del año de mil quinientos setenta y nueve se hallan ya ratorarios  
 cinco ratorarios y los Beneficiados ya no ratorarios, desde cuyo tiempo  
 parece fue ratorarios mas esta poblacion, y por lo mismo ha ido la  
 y ratorarios. Dieron ratorarios mostrando el número de ratorarios  
 mil ratorarios ratorarios, y cinco, que de ratorarios quedaron en los  
 ratorarios de ratorarios.

La nobleza que havia en esta Srta. fue eruida y muy eruida, y  
 pues como contra de la Informacion que abaxo se eruida, hablando en  
 ella solamente de las ratorarias de los Beneficiados y ratorarios, dice  
 tener ratorarios estas ratorarias; siempre ha ratorarios gravemente  
 con Caballeros de Córdoba las mugeres y los ratorarios con ratorarios,  
 hijos de ratorarios, ratorarios y Caballeros, y siempre ha ratorarios  
 en la dicha ratorarias, y ratorarios, que ha ratorarios. Con la  
 denia de la poblacion se fue ratorarios, y no biza, ratorarios  
 otras poblaciones mayores muchas ratorarias, de las quales en el dia se  
 señalan algunas muy distinguidas, por cuya ratoraria ha quedado

mu-



